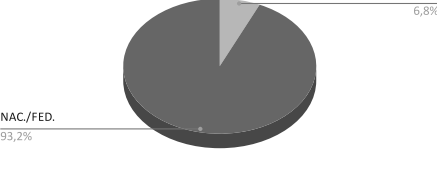


ALCAIDIAS COMUNALES DE LA POLICIA DE LA CIUDAD

ALCAIDIAS COMUNALES: El número total de alojados de la Justicia Federal, Nacional y Local según lo informado por dicha Institución fue de 2196, de los cuales 149 fueron por disposición de la Justicia de la Ciudad (6,79%). Hay 54 Alcaldías en CABA y las que tuvieron mayor cantidad de detenidos fueron el Complejo 8 Fernández de la Cruz Abuso, Complejo 8 Abuso, el Complejo California Abuso y la Alcaldía Venezuela 3 (con 142, 82, 81 y 76 alojados respectivamente). La capacidad ideal informada es de 2383 plazas.

Detenidos por disposición de la Justicia local	149	6,79%
Detenidos por disposición de la Justicia Nacional y Federal	2047	93,21%
Total de alojados en Alcaldías Comunales	2196	100%

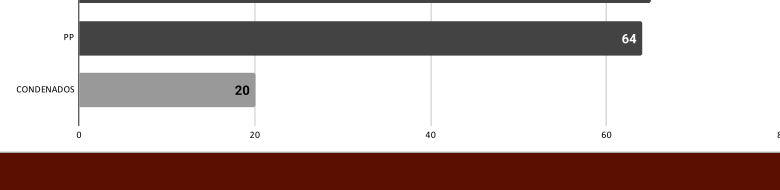
ALOJADOS EN ALCALDIAS COMUNALES



SITUACION PROCESAL DE ALOJADOS CABA EN ALCALDIAS COMUNALES

SIN RESOLUCION	65	43,62%
PP	64	42,95%
CONDENADOS	20	13,42%
TOTAL	149	100,00%

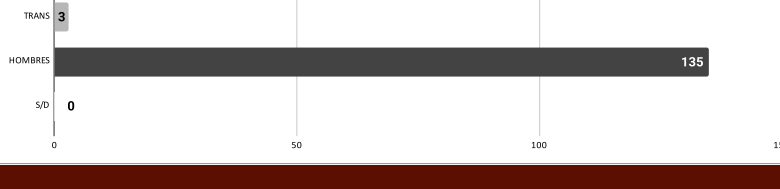
ALOJADOS CABA EN ALCALDIAS COMUNALES - SITUACION PROCESAL



GENERO DE ALOJADOS CABA EN ALCALDIAS COMUNALES

MUJERES	11	7,38%
TRANS	3	2,01%
HOMBRES	135	90,60%
S/D	0	0,00%
TOTAL	149	100,00%

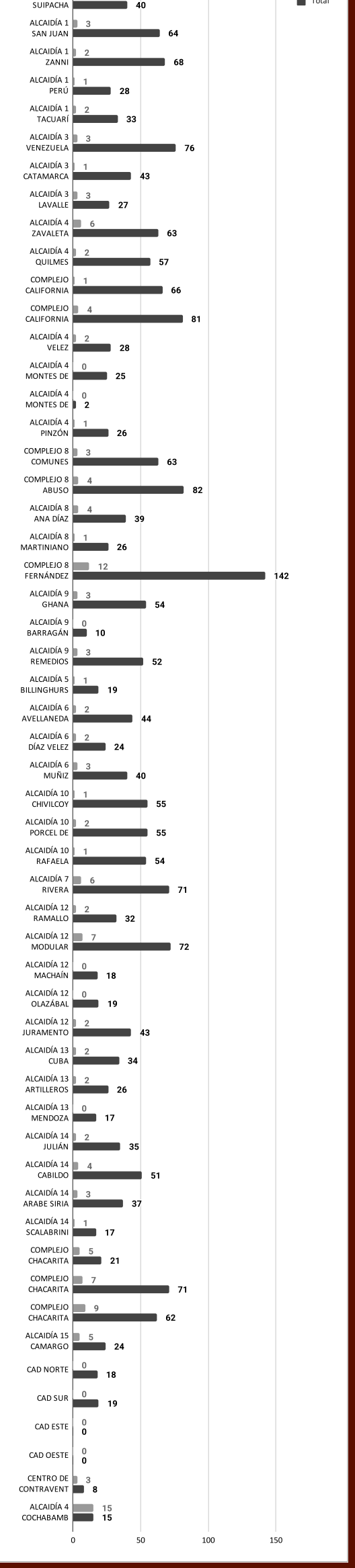
ALOJADOS CABA EN ALCALDIAS COMUNALES - GENERO



LUGAR DE ALOJAMIENTO EN ALCALDIAS COMUNALES

Alcaldía	CABA	JN y Fed.	Total
ALCAIDIA 1 SUIPACHA	1	39	40
ALCAIDIA 1 SAN JUAN	3	61	64
ALCAIDIA 1 ZANNI	2	66	68
ALCAIDIA 1 PERU	1	27	28
ALCAIDIA 1 TACUARI	2	31	33
ALCAIDIA 3 VENEZUELA	3	73	76
ALCAIDIA 3 CATAMARCA	1	42	43
ALCAIDIA 3 LAVALLE	3	24	27
ALCAIDIA 4 ZAVALETA	6	57	63
ALCAIDIA 4 QUILMES	2	55	57
COMPLEJO CALIFORNIA COMUNES	1	65	66
COMPLEJO CALIFORNIA ABUSO	4	77	81
ALCAIDIA 4 VELEZ SARFIELD	2	26	28
ALCAIDIA 4 MONTES DE OCA	0	25	25
ALCAIDIA 4 MONTES DE OCA	0	2	2
ALCAIDIA 4 PINZON	1	25	26
COMPLEJO 8 COMUNES	3	60	63
COMPLEJO 8 ABUSO	4	78	82
ALCAIDIA 8 ANA DIAZ	4	35	39
ALCAIDIA 8 MARTINIANO LEGUIZAMON	1	25	26
COMPLEJO 8 FERNANDEZ DE LA CRUZ ABUSO	12	130	142
ALCAIDIA 9 GHANA	3	51	54
ALCAIDIA 9 BARRAGAN	0	10	10
ALCAIDIA 9 REMEDIOS	3	49	52
ALCAIDIA 5 BILLINGHURST	1	18	19
ALCAIDIA 6 AVELLANEDA	2	42	44
ALCAIDIA 6 DIAZ VELEZ	2	22	24
ALCAIDIA 6 MUÑIZ	3	37	40
ALCAIDIA 10 CHIVILCOY	1	54	55
ALCAIDIA 10 PORCEL DE PERALTA	2	53	55
ALCAIDIA 10 RAFAELA	1	53	54
ALCAIDIA 7 RIVERA INDARTE	6	65	71
ALCAIDIA 12 RAMALLO	2	30	32
ALCAIDIA 12 MODULAR	7	65	72
ALCAIDIA 12 MACHAIN	0	18	18
ALCAIDIA 12 OLAZABAL	0	19	19
ALCAIDIA 12 JURAMENTO	2	41	43
ALCAIDIA 13 CUBA	2	32	34
ALCAIDIA 13 ARTILLEROS	2	24	26
ALCAIDIA 13 MENDOZA	0	17	17
ALCAIDIA 14 JULIAN ALVAREZ	2	33	35
ALCAIDIA 14 CABILDO	4	47	51
ALCAIDIA 14 ARABE SIRIA	3	34	37
ALCAIDIA 14 SCALABRINI ORTIZ	1	16	17
COMPLEJO CHACARITA LGBTIQ+	5	16	21
COMPLEJO CHACARITA FEMENINO	7	64	71
COMPLEJO CHACARITA ABUSO	9	53	62
ALCAIDIA 15 CAMARGO	5	19	24
CAD NORTE	0	18	18
CAD SUR	0	19	19
CAD ESTE	0	0	0
CAD OESTE	0	0	0
CENTRO DE CONTRAVENTORES	3	5	8
ALCAIDIA 4 COCHABAMBA	15	0	15
TOTAL	149	2047	2196

LUGAR DE ALOJAMIENTO EN ALCALDIAS COMUNALES

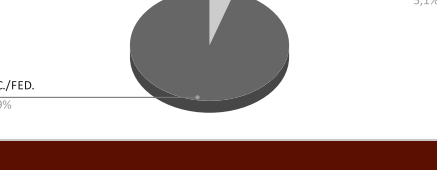


COMISARIAS VECINALES DE LA POLICIA DE LA CIUDAD

El número de alojados de la Justicia Federal, Nacional y Local según lo informado por dicha Institución fue de 276 de los cuales 14 fueron por disposición de la Justicia de la Ciudad (5,07%). De ese total, 255 personas se encuentran alojadas en 9 Comisarias Vecinales y 21 en lugares transitorios a la espera de cupo. Las Comisarias Vecinales que tuvieron mayor cantidad de detenidos fueron las CV-1A (Suipacha 1156), CV-2A (Las Heras 1861), CV-1D (Lavalle 451) y CV-2B (Charcas 2844) con 52, 34, 32 y 32 alojados respectivamente. Se evidencia una sobrecapacidad dada la capacidad ideal informada de 237 plazas.

Detenidos en CV y a la espera de cupo Justicia CABA	14	5,07%
Detenidos en CV y a la espera de cupo Just. Nac. y Federal	262	94,93%
Total detenidos en CV y alojados en lugares transitorios	276	100%

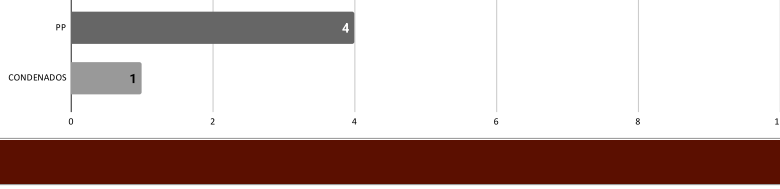
ALOJADOS EN COMISARIAS VECINALES



SITUACION PROCESAL DE ALOJADOS CABA EN COMISARIAS VECINALES Y LUGARES TRANSITORIOS

SIN RESOLUCION	9	64,29%
PP	4	28,57%
CONDENADOS	1	7,14%
TOTAL	14	100,00%

ALOJADOS CABA EN COMISARIAS VECINALES Y SUPERINTENDENCIAS - SITUACION PROCESAL



GENERO DE ALOJADOS CABA EN COMISARIAS VECINALES Y LUGARES TRANSITORIOS

MUJERES	0	0,00%
TRANS	0	0,00%
HOMBRES	14	100,00%
TOTAL	14	100,00%

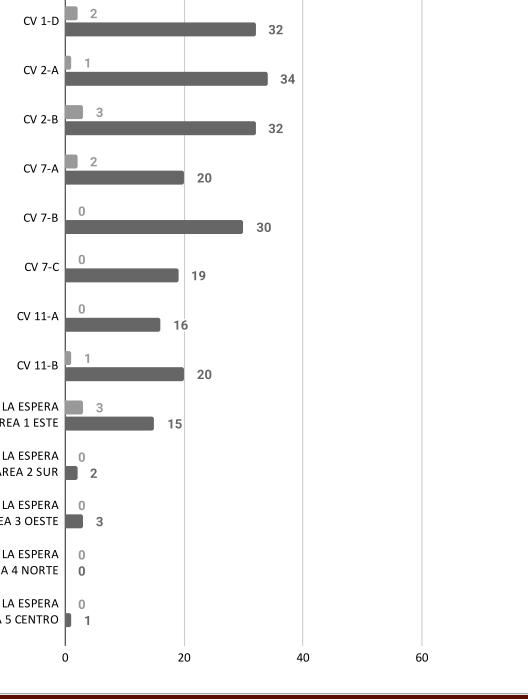
ALOJADOS CABA EN COMISARIAS VECINALES Y SUPERINTENDENCIAS - GENERO



ALOJAMIENTO EN COMISARIAS VECINALES Y LUGARES TRANSITORIOS

Comisaría Vecinal	CABA	JN y Fed.	Total
CV 1-A	2	50	52
CV 1-D	2	30	32
CV 2-A	1	33	34
CV 2-B	3	29	32
CV 7-A	2	18	20
CV 7-B	0	30	30
CV 7-C	0	19	19
CV 11-A	0	16	16
CV 11-B	1	19	20
Subtotal CV	11	244	255
Alojamientos en lugares transitorios de CV			
A LA ESPERA AREA 1 ESTE	3	12	15
A LA ESPERA AREA 2 SUR	0	2	2
A LA ESPERA AREA 3 OESTE	0	3	3
A LA ESPERA AREA 4 NORTE	0	0	0
A LA ESPERA AREA 5 CENTRO	0	1	1
Subtotal lugares transitorios CV	3	18	21
TOTAL	14	262	276

ALOJAMIENTO EN COMISARIAS VECINALES Y LUGARES TRANSITORIOS



CENTRO CONTRAVENTORES BEAZLEY

Actualmente, por convenio, desde el 2022 el Centro no está recibiendo contraventores, desestándose al alojamiento de detenidos de fuerzas de seguridad.

Se informa que se encuentran 8 alojados en la actualidad, de los cuales 3 son por disposición de la Justicia de la Ciudad.

EL TOTAL DE ALOJADOS EN ALCALDIAS Y COMISARIAS DE LA POLICIA DE LA CIUDAD A LA FECHA DE REFERENCIA FUE DE 2472.

Se informan 163 alojados por disposición de la Justicia de la Ciudad, lo que representa el 6,59% del total.

ALOJAMIENTOS EN LAS ALCALDIAS YRIGROYEN Y BERUTI

No se han informado ingresos a las Alcaldías del Consejo de la Magistratura de la Policía de CABA administradas por el Servicio Penitenciario Federal en 2025. La cantidad de ingresos durante 2025 que se nos ha informado asciende a 105 en Beruti y ninguno en Yrigoyen. En el 2024 hubo 137 ingresos (todos en Beruti). Asimismo, se informa que en el 2023 hubo 136 ingresos (124 en Beruti y 12 en Yrigoyen).

Ingresos 2025		
Beruti	105	100,00%
Yrigoyen	0	0,00%
Total	105	100,00%

ALOJAMIENTO EN ALCALDIAS YRIGROYEN Y BERUTI



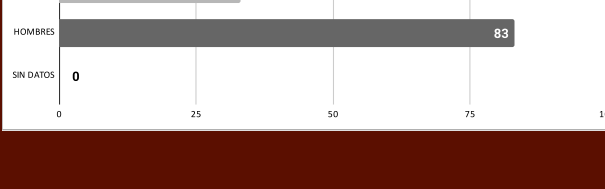
ARRESTOS DOMICILIARIOS

La cantidad total de personas con **arresto domiciliario** en CABA por Justicia Local a la fecha de referencia fue 116.

GENERO

MUJERES	33	28,45%
HOMBRES	83	71,55%
SIN DATOS	0	0,00%
TOTAL	116	100,00%

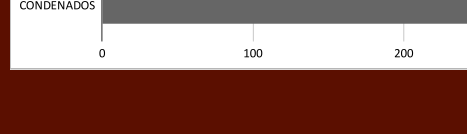
ARRESTOS DOMICILIARIOS - GENERO



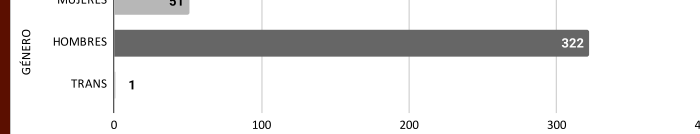
ALOJADOS EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL: La cantidad total de alojados en el SPF por disposición de la Justicia de la Ciudad según lo informado por dicha Institución fue de 374 (85,56 corresponde a condenados y 14,44% a procesados). Estos detenidos se encuentran alojados en 21 de sus establecimientos distribuidos en todo el país. El mayor porcentaje (68,72%) se observa en los Complejos y Unidades del área metropolitana (CPFCABA, CPFIV, CPFV, U15, U21, CFJA y SPF II).

SITUACION PROCESAL		
P. PREV.	54	14,44%
CONDENADOS	320	85,56%
TOTAL	374	100,00%



GENERO		
MUJERES	51	13,64%
HOMBRES	322	86,10%
TRANS	1	0,27%
TOTAL	374	100,00%



UNIDADES PENITENCIARIAS		
CPFCABA	59	15,78%
CPFIV	50	13,37%
U-4	22	5,88%
U-5	6	1,60%
U-6	11	2,94%
U-7	4	1,07%
U-10	2	0,53%
U-11	3	0,80%
U-12	14	3,74%
U-13	1	0,27%
U-14	2	0,53%
U-15	3	0,80%
U-19	5	1,34%
U-21	1	0,27%
CFJA	4	1,07%
CPFII	68	18,18%
U-35	5	1,34%
CPFIII	1	0,27%
CPFV	23	6,15%
CPFVI	20	5,35%
TOTAL	374	100,00%



25.07.2003: PRIMER CONVENIO DE TRANSFERENCIA (LEYES 25.752 Y 597). DELITOS TRANSFERIDOS: "tenencia y portación de armas de uso civil y su suministro a quien no fuera legítimo usuario".

28.03.2008: SEGUNDO CONVENIO DE TRANSFERENCIA (LEYES 26.357 Y 2.257). DELITOS TRANSFERIDOS: "utilización de armas y explosivos en espectáculos públicos; lesiones en riña; abandono de personas; omisión de auxilio; exhibiciones obscenas; matrimonios ilegales; ejercicio ilegal de la medicina; violación de domicilio (artículo 150, Código Penal); malos tratos y actos de crueldad a los animales; daños; justificación o promoción de actos discriminatorios; incumplimiento de deberes de asistencia familiar; usurpación y amenazas."

01.02.2018: TERCER CONVENIO -ASUNCION PARCIAL conforme Res. Conjunta del MP DG 26/18; AGT N° 17/18; y FG N° 32/18- (LEYES 26.702 Y 5935). DELITOS TRANSFERIDOS: Duelo; Abuso de armas; Violación de domicilio (artículos 150 al 152, Código Penal); incendio y otros estragos; tenencia, portación y provisión de armas de guerra de uso civil condicional; impedimento u obstrucción de contacto; Penalización de Actos Discriminatorios; Delitos y Contravenciones en el Deporte y en Espectáculos Deportivos. Los siguientes delitos relacionados a la competencia local: Atentado y resistencia contra la autoridad; Falsa denuncia de delitos; Usurpación de autoridad, títulos u honores; Abuso de autoridad y violación de los deberes de los funcionarios públicos; Violación de sellos y documentos; Cohecho y tráfico de influencias; Malversación de caudales públicos; Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas; Exacciones ilegales; Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados; Prevaricato; Denegación y retardo de justicia; Falso testimonio; Evasión y quebrantamiento de pena; Falsificación de sellos, timbres y marcas; Falsificación de documentos; Delitos de los funcionarios públicos contra la libertad individual; delitos contra la libertad de trabajo y asociación; Estafa procesal; Defraudación; Delito contra la seguridad del tránsito; Desarmado de autos sin autorización; Profilaxis (Ley 12.331); y Suministro infiel e irregular de medicamentos.

01.01.2019: TERCER CONVENIO - VIGENCIA PLENA DE LA LEY 5935. DELITOS TRANSFERIDOS: Lesiones y Desfederalización de la Ley 23.737.

El alojamiento de internos en el SPF por disposición de la Justicia local se ha incrementado en los últimos años. A partir de la asunción parcial por la Ciudad de las competencias transferidas por la Ley 26.702 el aumento en la cantidad de internos por disposición de los jueces PCYF durante el 2018 fue del 32 % y durante el 2019 cuando también se asumieron las competencias respecto de los delitos de lesiones y nacomendado-desfederalizados de la Ley 23.737, el aumento fue del 215 %.

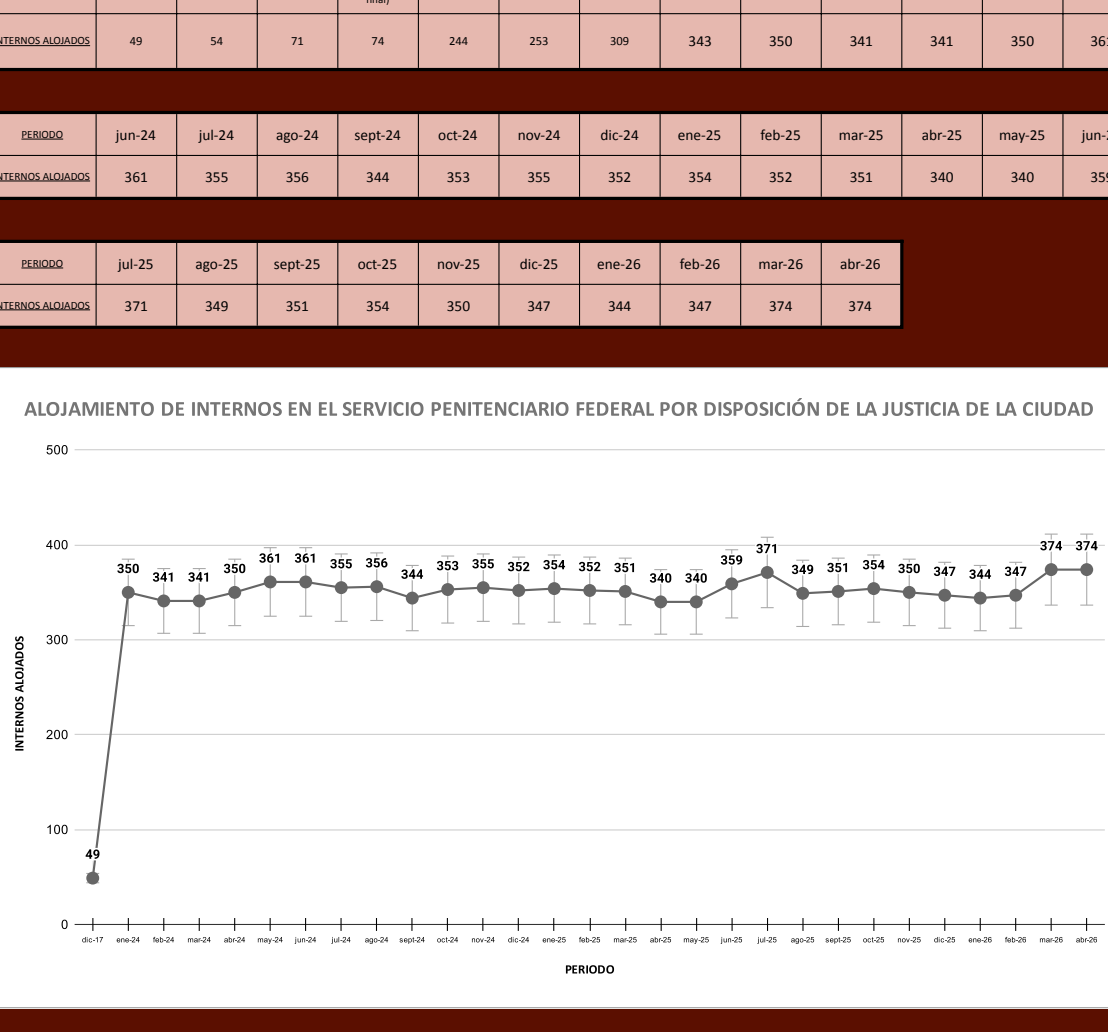
El alojamiento de internos en el SPF por disposición de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad, fue acordada en su oportunidad mediante Convenio Nro. 13/04 suscripto entre el Estado Nacional y la Ciudad, y ratificado posteriormente en el año 2019. Ello fue así, dado que toda transferencia de competencias debe ir acompañada con la correspondiente transferencia de partida presupuestaria, conforme a lo preceptuado por el artículo 75 inciso 2), quinto párrafo, de nuestra Constitución Nacional. En su momento, la Ciudad y el Estado Nacional acordaron que dicha partida presupuestaria que debía cubrir los costos de la Ciudad por el alojamiento de internos como resultado de las causas penales sustanciales en la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas por delitos transferidos, iba a ser pagada "en especie" por el Estado Nacional mediante el alojamiento de esas personas en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal.

PERIODO	dic-17	1/2/2018 (Inicio Transferencia - parcial)	dic-18	10/1/2019 (Inicio a la Transferencia - final)	dic-19	dic-20	dic-21	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
INTERNOS ALOJADOS	49	54	71	74	244	253	309	343	350	341	341	350	361

PERIODO	jun-24	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
INTERNOS ALOJADOS	361	355	356	344	353	355	352	354	352	351	340	340	359

PERIODO	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26
INTERNOS ALOJADOS	371	349	351	354	350	347	344	347	374	374

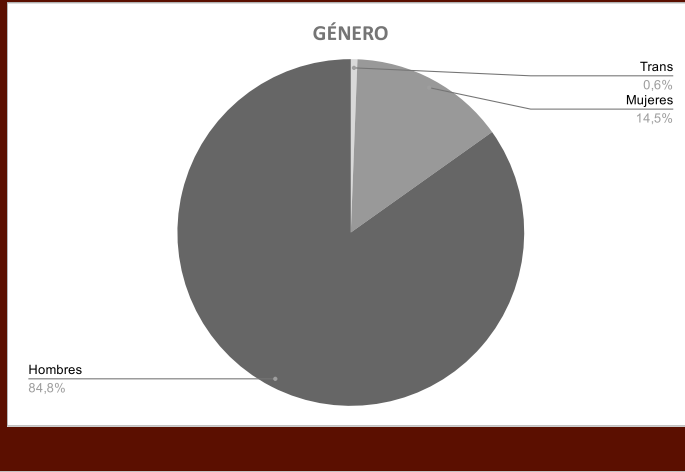
ALOJAMIENTO DE INTERNOS EN EL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL POR DISPOSICIÓN DE LA JUSTICIA DE LA CIUDAD



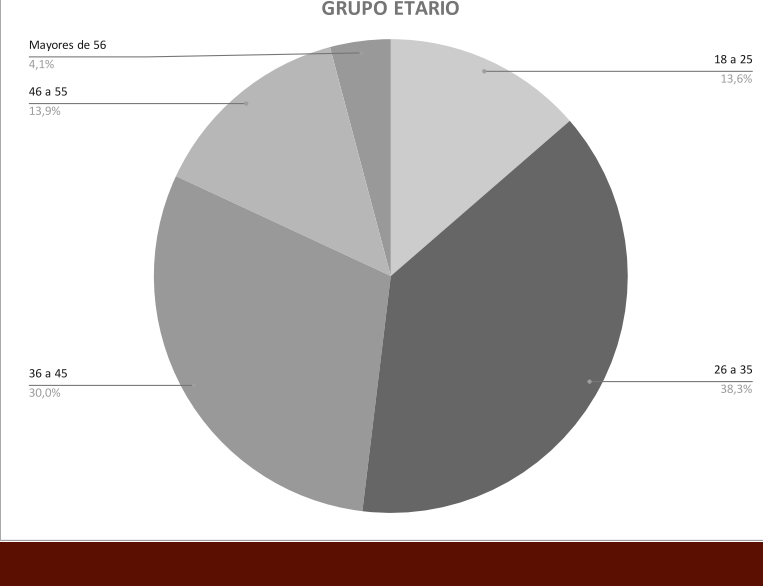
PERFIL

Perfil de los alojados en Alcaldías Comunes, Comisariados Vecinales, Servicio Penitenciario Federal y beneficiados con arrestos domiciliarios por disposición de la Justicia de la Ciudad, considerando: género, grupo etario y nacionalidad. Corresponde a datos expresados la fecha de referencia.

GÉNERO			
TRANS	4	0,61%	
MUJERES	95	14,55%	
HOMBRES	554	84,84%	
SIN DATOS	0	0,00%	
TOTAL	653	100%	



GRUPO ETARIO			
18 a 25	89	13,63%	
26 a 35	250	38,28%	
36 a 45	196	30,02%	
46 a 55	91	13,94%	
Mayores de 56	27	4,13%	
S/D	0	0,00%	
TOTAL	653	100,00%	



NACIONALIDAD			
Argentina	380	58,19%	
Bolivia	8	1,23%	
Brasil	3	0,46%	
Chile	4	0,61%	
China	3	0,46%	
Colombia	7	1,07%	
Dominica	7	1,07%	
Paraguay	29	4,44%	
Perú	78	11,94%	
Rep. Domin.	7	1,07%	
Uruguay	3	0,46%	
Venezuela	3	0,46%	
Cuba	1	0,15%	
Panamá	1	0,15%	
Italia	1	0,15%	
Senegal	2	0,31%	
S/D	116	17,76%	
TOTALES	653	100,00%	

